

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que DIANA MARIA DEL PILAR FERNANDEZ COTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 53006234, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211000-882-2020, Cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de Diciembre de 2020..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos treinta pesos m/cte. (\$10,842,230.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1270	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		10,842,230.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1270	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	DIRECCIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	10,842,230.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2020.

ALEXANDRA AREVALO CUERVO
Subdirectora Técnica De Desarrollo Institucional

Solicitud No: 6914